En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los pasos que está dando el Gobierno de Navarra para solucionar los problemas de funcionamiento de la Policía Foral debido a la aplicación de la Ley Foral 15/2015, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, Portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra:

¿Qué pasos está dando el Gobierno de Navarra para solucionar los problemas de funcionamiento de la Policía Foral debido a la aplicación de la Ley Foral 15/2015?

Pamplona, 27 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba